



Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Recibo Acta y Anexos Original
01/01/2018



Gobierno de
Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 16:30 horas con treinta minutos del día 01 primero de octubre del 2018 dos mil dieciocho, estando debidamente constituidos en la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria, sito en calle Miguel Blanco No. 901, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria, el **C. Mario Eduardo Rodríguez Ponce**, quien hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Luis Alfredo Aguas Venegas**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **014400** el primero y con número de **014400** el segundo, domiciliados en la

Recibo Acta y Anexos Original
01/01/18
Luis Alfredo Aguas Venegas

014400

en el municipio de

respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha

de la presente acta-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. **Octavio Alvarez Jaimes** y **Moisés Daniel Becerra Palacios**, con domicilio en la finca marcada con el número **014400** en el municipio de

014400

quienes se identifican con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral y con

de elector con número de

014400

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

número de folio **213400** expedida por el Instituto Federal Electoral respectivamente.-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **José Emanuel Díaz Arias**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:-----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010

2

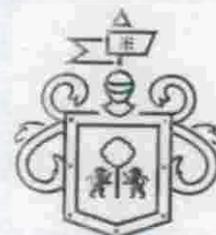


ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	011 al 018
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	019
2.C	Inventario de Vehículos	020
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	021
2.E	Equipos de Cómputo	022
2.F	Software	023
2.G	Material Bibliográfico	024
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	025
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	026
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	027
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	028 y 029
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	030
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	031
3.D	Juicios Laborales Vigentes	032
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	033
4.B	Relación de Rezagos por Multas	034
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	035
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	036
5.B	Relación Obras por Contrato	037 al 039
5.C	Relación Obras por Administración	040 al 042
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	043





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	044
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	045
6.B	Documentación Oficial	046 al 052
6.C	Relación de Sellos Oficiales	053 y 054
6.D	Página WEB	055
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	056
6.F	Asuntos en Trámite	057
6.G	Asuntos Pendientes	058 al 295
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	296

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 05 anexos fueron llenados, los 35 restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

El **C. Mario Eduardo Rodriguez Ponce**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

El **C. Luis Alfredo Aguas Venegas**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

4



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

En este acto el Lic. José Emanuel Díaz Arias, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 17:00 diecisiete horas del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. ---

